



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 04 de setiembre de 2023
TR. N° 0448-2023-R-UNALM

Señor:

Presente..-

Con fecha 04 de setiembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0448-2023-R-UNALM. - La Molina, 04 de setiembre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria la Molina, registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública denominado: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con código único N° 2198348; Que, mediante Resolución N° 0190-2014-R-UNALM, de fecha 22 de mayo de 2014, se declaró Viable el Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con código único N° 2198348, por un monto de inversión de S/ 3,261,648.00 (tres millones doscientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100 soles); siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración, responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N° 0478-2020-R-UNALM, de fecha 17 de diciembre de 2020, se asignó las áreas de 742.78 m², 5600.02 m² y 258.00 m², para el desarrollo del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con código único N° 2198348; Que, mediante Informe Técnico N° 046-2020/UEI/UNALM, de fecha 29 de diciembre de 2020, la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la consistencia técnica del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con código único N° 2198348; a la Unidad de Planes y Proyecto de la UNALM para aprobación del Expediente Técnico; Que, mediante Informe Técnico N° 042-2020-UPP-UNALM, de fecha 30 de diciembre de 2020, la Unidad de Planes y Proyectos aprueba la Consistencia Técnica de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con código único N° 2198348”, a la Unidad Ejecutora de Inversiones;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 04 de setiembre de 2023
TR. N° 0448-2023-R-UNALM

-2-

Que, mediante Resolución N° 0027-2021-R-UNALM, de fecha 28 de enero de 2021, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con código único N° 2198348, por un monto de inversión de S/ 9,755,760.20 (nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta con 20/100 soles) y un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios;

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO A NIVEL PERFIL	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO
INFRAESTRUCTURA	1,742,736.00	5,456,766.72
GASTOS GENERALES	139,419.00	545,676.67
UTILIDAD (10%)	-	545,676.67
SUBTOTAL COSTO DE OBRA	1,882,155.00	6,548,120.06
IGV(18%)	-	1,178,661.61
COSTO TOTAL DE OBRA	1,882,155.00	7,726,781.67
MITIGACIÓN IMPACTO AMBIENTAL	9,290.00	-
EQUIPAMIENTO	205,702.00	991,841.53
MOBILIARIO	932,475.00	700,177.00
TRAMITES MUNICIPALES	5,500.00	-
EXPEDIENTE TÉCNICO	120,813.00	124,960.00
REVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	30,203.00	19,900.00
SUPERVISIÓN	60,407.00	121,200.00
LIQUIDACIÓN	15,103.00	31,500.00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	-	39,400.00
PRESUPUESTO TOTAL (S/)	S/ 3,261,648.00	S/ 9,755,760.20

Que, mediante Carta N° UEI/1353-2023, de fecha 16 de agosto de 2023, la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante Resolución la actualización del monto de Inversión por financiamiento del control concurrente del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con código único N° 2198348, por un monto de S/ 9,947,898.20. (nueve millones, novecientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y ocho con 20/100 soles) y un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 04 de setiembre de 2023
TR. N° 0448-2023-R-UNALM

-3-

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION TECNICA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA, LIMA Y LIMA" con código único 2198348			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO A NIVEL PERFIL	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO
INFRAESTRUCTURA	1,742,736.00	5,456,766.72	5,456,766.72
GASTOS GENERALES	139,419.00	545,676.67	545,676.67
UTILIDAD (10%)	-	545,676.67	545,676.67
SUBTOTAL COSTO DE OBRA	1,882,155.00	6,548,120.06	6,548,120.06
IGV (18%)	-	1,178,661.61	1,178,661.61
COSTO TOTAL DE OBRA	1,882,155.00	7,726,781.67	7,726,781.67
MITIGACIÓN IMPACTO AMBIENTAL	9,290.00	-	-
EQUIPAMIENTO	205,702.00	991,841.53	991,841.53
MOBILIARIO	932,475.00	700,177.00	700,177.00
TRÁMITES MUNICIPALES	5,500.00	-	-
EXPEDIENTE TÉCNICO	120,813.00	124,960.00	124,960.00
REVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	30,203.00	19,900.00	19,900.00
SUPERVISIÓN	60,407.00	121,200.00	121,200.00
LIQUIDACIÓN	15,103.00	31,500.00	31,500.00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	-	39,400.00	39,400.00
PRESUPUESTO TOTAL (S/)	S/ 3,261,648.00	S/ 9,755,760.20	S/ 9,755,760.20
CONTROL CONCURRENTE			195,115.20
PRESUPUESTO TOTAL ACTUALIZADO			S/ 9,950,875.40

Que, mediante Comunicación N°2536-2023/DIGA, de fecha 28 de agosto de 2023, la Dirección General de Administración, solicita la aprobación de la actualización de monto de inversión del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con código único N° 2198348, por un monto de S/ 9,950,875.40. (nueve millones, novecientos cincuenta mil ochocientos setenta y cinco con 40/100 soles) y un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el nuevo monto de Inversión del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con código único N° 2198348, por un monto de S/ 9,947,898.20. (nueve millones, novecientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y ocho con 20/100 soles). **ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Dirección General de Administración la coordinación y cumplimiento de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 04 de setiembre de 2023
TR. N° 0448-2023-R-UNALM

-4-

Regístrate, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,IE,DIGA